



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



DECRETO

Por medio del cual se derogan unos nombramientos en periodo de prueba de unos docentes en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, financiada con recursos del Sistema General de Participaciones

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 2024070003913 del 05 de septiembre de 2024 y el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, que modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública y el Decreto 1075 de 2015 y,

CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con la Resolución Nacional 6000 del 20 de diciembre de 1995, el Departamento de Antioquia fue certificado en materia educativa. Por ello, ejerce las competencias descritas en el artículo 6 de la Ley 715 de 2001. Y frente a los municipios no certificados tiene la competencia de: *"6.2.3. Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente ley. Para ello, realizará concursos, efectuará los nombramientos del personal requerido, administrará los ascensos, sin superar en ningún caso el monto de los recursos disponibles en el Sistema General de Participaciones y trasladará docentes entre los municipios, preferiblemente entre los limítrofes, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados."*

Mediante el Decreto 2024070003913 del 05 de septiembre de 2024, se determina la estructura administrativa de la Administración Departamental y se otorga funciones a la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

Por el Decreto Departamental N° 2024070002652 del 04 de junio de 2024, se modificó la planta de cargos de personal docentes y directivos docentes y administrativos para la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas y centros educativos rurales de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

En virtud del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, artículo 2.2.5.1.12 referido a la derogatoria del nombramiento, la autoridad nominadora deberá proceder a derogar el nombramiento, cuando:

1. *La persona designada no manifiesta la aceptación del nombramiento, no acepta, o no toma posesión del empleo dentro de los plazos señalados en la Constitución, la ley o el presente Título.*
2. *No sea viable dar posesión en los términos señalados en el presente Título.*
3. *La administración no haya comunicado el nombramiento.*
4. *Cuando la designación se ha hecho por acto administrativo inadecuado.*

“Por medio del cual se derogan unos nombramientos en periodo de prueba de unos docentes en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, financiada con recursos del Sistema General de Participaciones”

Mediante Decreto N° 2025070002710 del 19 de junio de 2025, por el cual se nombraron unos Docentes en periodo de prueba, y en atención a que los siguientes docentes manifestaron desistir del nombramiento en periodo de prueba, se hace necesario derogar los nombramientos efectuados a DIEGO FERNANDO LÓPEZ GARCÍA identificada con cédula de ciudadanía N° 1027942149, DAVID ALEJANDRO BETANCOURT VÉLEZ identificado con cédula de ciudadanía N° 71385297, YAMIRIS ALTAMIRANDA MENDOZA identificada con cédula de ciudadanía N° 22506443, NELSON JEREZ SÁNCHEZ identificado con cédula de ciudadanía N° 91270860, LIGIA OMAIRA HOYOS SERNA identificada con cédula de ciudadanía N° 43787828, JESSICA FAISURI LÓPEZ PULIDO identificada con cédula de ciudadanía N° 1234789658, DIANA MARCELA VÁSQUEZ MORALES identificada con cédula de ciudadanía N° 1039460862, DEIMER ANDRÉS MÓRELO SOLANO identificado con cédula de ciudadanía N° 1045142042, ANA VIRGINIA MONTOYA GARCÉS identificada con cédula de ciudadanía N° 1063081375, ANTONIO JOSÉ NARVÁEZ RAMOS identificado con cédula de ciudadanía N° 1067917997, BEATRIZ ELIANA VALENCIA OCHOA identificada con cédula de ciudadanía N° 43754388 y DEISY YAMILE ZULUAGA PINEDA identificada con cédula de ciudadanía N° 39454174.

Así mismo, se hace necesario derogar el nombramiento en periodo de prueba en razón a que no se presentaron en la Secretaría de Educación de Antioquia, dentro de los plazos legales para tomar posesión del cargo a los siguientes docentes: JUAN ESTEBAN SÁNCHEZ MONTOYA identificado con cédula de ciudadanía N° 1027887011, YARLENIS CRISTINA LÓPEZ RHENALS identificada con cédula de ciudadanía N° 1067836492, LEIDY LILIANA JURADO GÓMEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 37618248, KAREN NATALIA HURTADO ATENCIO identificada con cédula de ciudadanía N° 1036650385, LUIS CARLOS MUÑOZ OLIVA identificado con cédula de ciudadanía N° 98389096, SINDY LORENA SÁNCHEZ VALENCIA identificada con cédula de ciudadanía N° 1036965571, LAURA DANIELA FUENTES RUBIANO identificada con cédula de ciudadanía N° 1069266670, LUIS DAVID MUÑOZ PÉREZ identificado con cédula de ciudadanía N° 1052991980, GLORIA YINETH HEREDIA VALENCIA identificada con cédula de ciudadanía N° 1042733730, ANGIE LIZETH MONTOYA TROCHEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 1094945702, CANDI YULIETH MOSQUERA LEUDO identificada con cédula de ciudadanía N° 1045519556, DIONY DAMIRO DORIA HERNÁNDEZ identificado con cédula de ciudadanía N° 15030355, JULIETH PAOLA MENA CUESTA identificada con cédula de ciudadanía N° 1027957825, ASTRID NORELA HERNÁNDEZ VERGARA identificada con cédula de ciudadanía N° 1036611167, INGRID JAZMÍN GASPAR CARVAJAL identificada con cédula de ciudadanía N° 1017165067, EDWIN TEODORO PALACIOS SÁNCHEZ identificado con cédula de ciudadanía N° 11795550, MARLIS YANETH BERRIO SANDON identificada con cédula de ciudadanía N° 39415843, ABEL GÓMEZ ZUÑIGA identificado con cédula de ciudadanía N° 1050944786.

Por lo expuesto anteriormente, el Secretario de Educación,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Derogar parcialmente en sus numerales uno, seis, siete, ocho, diez, once, catorce, veintiuno, veinticinco, treinta y uno, treinta y tres y treinta y cinco del artículo primero del Decreto N° 2025070002710 del 19 de junio de 2025, los nombramientos en periodo de prueba a los docentes descritos a continuación **en razón a que renuncian al nombramiento:**

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL – ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE	NOVEDAD
1	1027942149	DIEGO FERNANDO LÓPEZ GARCÍA	INGENIERO AGROPECUARIO	ITUANGO	C. E. R. PALO BLANCO	C. E. R. LA FLORIDA	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	6217	RENTERÍA MARTÍNEZ KIZZY CATALINA 35545864 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	DESISTE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 25 DE JUNIO DE 2025

“Por medio del cual se derogan unos nombramientos en periodo de prueba de unos docentes en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, financiada con recursos del Sistema General de Participaciones”

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL – ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE	NOVEDAD
6	71385297	DAVID ALEJANDRO BETANCOURT VÉLEZ	FILÓLOGO HISPANISTA	ITUANGO	I. E. R. JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO	I. E. R. JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO	Humanidades y Lengua Castellana	6350	GARCÍA CHAVARRÍA LUZ DARY 21811334 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	DESISTE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 08 DE JULIO DE 2025
7	22506443	YAMIRIS ALTAMIRANDA MENDOZA	LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIALIDAD EN LENGUAS MODERNAS ESPAÑOL - INGLÉS	EL BAGRE	I. E. R. PUERTO LÓPEZ	COLEGIO PUERTO LÓPEZ - SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana	2483	JUAN FRANCISCO RHENALS MARTÍNEZ 1067870274 A QUIEN SE LE DECLARÓ EL CARGO EN VACANTE DEFINITIVA	DESISTE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 09 DE JULIO DE 2025
8	91270860	NELSON JEREZ SÁNCHEZ	INGENIERO DE ALIMENTOS	CHIGORODÓ	I. E. AGRÍCOLA DE URABÁ	INSTITUTO AGRÍCOLA URABA-CHIGORODO - SEDE PRINCIPAL	Matemáticas	16095	MANYOMA URRUTIA LEWIS 11707232 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	DESISTE MEDIANTE OFICIO DEL 29 DE JUNIO DE 2025
10	43787828	LIGIA OMAIRA HOYOS SERNA	LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL	ARBOLETES	I. E. R. EL CARMELO	COLEGIO EL CARMELO	Preescolar	15586	COGOLLO MARTÍNEZ AMALIA ESTHER 34984776 QUIEN RENUNCIÓ	DESISTE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 08 DE JULIO DE 2025
11	1234789658	JESSICA FAISURI LÓPEZ PULIDO	LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL	SAN JUAN DE URABÁ	I. E. R. EL FILO DE DAMAQUIEL	I. E. R. EL FILO DE DAMAQUIEL- SEDE PRINCIPAL	Preescolar	17172	LÓPEZ NEGRETE YADITH MARIA 30656641 QUIEN PASÓ A OTRA ENTIDAD TERRITORIAL	DESISTE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 08 DE JULIO DE 2025
14	1039460862	DIANA MARCELA VÁSQUEZ MORALES	LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL	VIGÍA DEL FUERTE	I.E.R BUCHADO	C. E. R. ARENAL	Primaria	17683	MENA PALOMEQUE YIRIA 32195439 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	DESISTE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 08 DE JULIO DE 2025
21	1045142042	DEIMER ANDRÉS MÓRELO SOLANO	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL	ANORÍ	C. E. R. EL CARMÍN	C. E. R. SANTA INÉS	Primaria	4140	CRUCELY QUIÑONES PUERTA 21490490 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	DESISTE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 16 DE JULIO DE 2025
25	1063081375	ANA VIRGINIA MONTOYA GARCÉS	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES - LENGUA CASTELLANA	NECHÍ	I. E. JORGE ELIECER GAITAN	C. E. R. PUERTO GAITÁN	Primaria	2547	JEHIDER ALFRETH DE HOYOS NAVARRO 78762672 QUIEN PASÓ A OTRO MUNICIPIO	DESISTE MEDIANTE OFICIO DEL 07 DE JULIO DE 2025
31	1067917997	ANTONIO JOSÉ NARVÁEZ RAMOS	LICENCIADO EN INFORMÁTICA Y MEDIOS AUDIOVISUALES	TARAZÁ	I. E. LA CAUCANA	LOS ÁNGELES	Primaria	2841	PABLO EMILIO TORRALBO SIERRA 3840171 QUIEN PASÓ A OTRO MUNICIPIO	DESISTE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 09 DE JULIO DE 2025
33	43754388	BEATRIZ ELIANA VALENCIA OCHOA	NORMALISTA SUPERIOR	ZARAGOZA	I.E.R. LA PAJUILA	E.R BOCAS DEL MAESTRO ESTEBAN	Primaria	3203	GARCÍA CLAUDIA PATRICIA 21816633 QUIEN PASÓ A OTRO MUNICIPIO	DESISTE MEDIANTE OFICIO DEL 09 DE JULIO DE 2025
35	39454174	DEISY YAMILE ZULUAGA PINEDA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	ITUANGO	I. E. R. LA PÉREZ	C.E.R. LA PRENSA	Primaria	6393	ÁLVAREZ LOPERA MARÍA DELFA 1037263979 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	DESISTE MEDIANTE OFICIO DEL 07 DE JULIO DE 2025

ARTÍCULO SEGUNDO: Derogar parcialmente en su numeral tres, cinco, doce, quince, dieciséis, diecisiete, diecinueve, veintitrés, veinticuatro, veintiséis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y dos, treinta y cuatro, treinta y ocho, treinta y nueve, del artículo cuarto del Decreto N° 2025070002710 del 19 de junio de 2025, el nombramiento en periodo de prueba al docente descrito a continuación **en razón a que no se presentó en la Secretaría de Educación de Antioquia, dentro de los plazos legales para tomar posesión del cargo:**

“Por medio del cual se derogan unos nombramientos en periodo de prueba de unos docentes en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, financiada con recursos del Sistema General de Participaciones”

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL – ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
3	1027887011	JUAN ESTEBAN SÁNCHEZ MONTOYA	PROFESIONAL EN DEPORTE	ITUANGO	I. E. JESÚS MARIA VALLE JARAMILLO	I. E. JESÚS MARIA VALLE JARAMILLO	Educación Física, Recreación y Deporte	6234	GUTIÉRREZ MORALES GLORIA CECILIA 21812830 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
5	1067836492	YARLENIS CRISTINA LÓPEZ RHENALS	COMUNICADOR SOCIAL - PERIODISTA	ITUANGO	I. E. LUIS MARIA PRECIADO ECHAVARRÍA	C. E. R. LA LOMITA	Humanidades y Lengua Castellana	6277	MEDINA VERA YESICA ANDREA 1067951086 A QUIEN SE LE DECLARÓ EL CARGO EN VACANTE DEFINITIVA
12	37618248	LEIDY LILIANA JURADO GÓMEZ	LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL	ITUANGO	I. E. LUIS MARIA PRECIADO ECHAVARRÍA	I. E. LUIS MARIA PRECIADO ECHAVARRÍA - SEDE PRINCIPAL	Preescolar	6253	MEDINA GÓMEZ CARMEN LORENA 1042769660 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
15	1036650385	KAREN NATALIA HURTADO ATENCIO	NORMALISTA SUPERIOR	YONDÓ	C. E. R. CAÑO BLANCO	C. E. R. VIETNAM	Primaria	14735	WILLIAM ANTONIO GALVÁN MANTILLA 13890006 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
16	98389096	LUIS CARLOS MUÑOZ OLIVA	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA - ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES -	YONDÓ	C. E. R. CAÑO BLANCO	C. E. R. VIETNAM	Primaria	3855	ANA LUCIA CASTRILLÓN LONDOÑO 32276910 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
17	1036965571	SINDY LORENA SÁNCHEZ VALENCIA	NORMALISTA SUPERIOR	ANORÍ	C. E. R. EL CARMÍN	C. E. R. CHAGUALITO	Primaria	4118	BLANDÓN MATURANA YUDY ESTELA 35850368 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
19	1069266670	LAURA DANIELA FUENTES RUBIANO	NORMALISTA SUPERIOR	ANORÍ	C. E. R. EL CARMÍN	C. E. R. MIRAFLORES	Primaria	4135	OLGA LUCIA ORTIZ MONSALVE 21491865 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
23	1052991980	LUIS DAVID MUÑOZ PÉREZ	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	ITUANGO	I. E. JESÚS MARIA VALLE JARAMILLO	I. E. JESÚS MARIA VALLE JARAMILLO- SEDE PRINCIPAL	Primaria	6231	YORMAN ESNEIDER NAVARRO MEDINA 1038481572 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
24	1042733730	GLORIA YINETH HEREDIA VALENCIA	NORMALISTA SUPERIOR	ITUANGO	I. E. JESÚS MARIA VALLE JARAMILLO	C. E. R. LA CRISTALINA	Primaria	19452	SÁNCHEZ GUZMAN LILIA ASTRID 43704617 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
26	1094945702	ANGIE LIZETH MONTOYA TROCHEZ	LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL	FRONTINO	I. E. R. LA BLANQUITA DEL MURRI	C. E. R. ALTO DE MURRI	Primaria	8567	YOUNER ABADIA MENA 11811387 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
27	1045519556	CANDI YULIETH MOSQUERA LEUDO	NORMALISTA SUPERIOR	FRONTINO	I. E. R. LA BLANQUITA DEL MURRI	C. E. R. CUEVAS DE MURRI	Primaria	8431	OQUENDO CASTAÑO GLORIA STELLA 32277906 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
28	15030355	DIONY DAMIRO DORIA HERNÁNDEZ	LICENCIADA EN ESPAÑOL Y LITERATURA	FRONTINO	I. E. R. LA BLANQUITA DEL MURRI	I. E. R. LA BLANQUITA DEL MURRI - SEDE PRINCIPAL	Primaria	8558	IBARRA MONTOYA ANA CAROLINA 1038337154 A QUIEN SE LE TERMINÓ EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
29	1027957825	JULIETH PAOLA MENA CUESTA	LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL	FRONTINO	I. E. R. LA BLANQUITA DEL MURRI	C.E.R LA ÑAME	Primaria	8428	NOEMY AMPARO ÁLVAREZ RESTREPO 32276286 QUIEN PASÓ A OTRO MUNICIPIO
30	1036611167	ASTRID NORELA HERNÁNDEZ VERGARA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y	URRAO	I E R LA CALDASIA	C E R EL MARAVILLO	Primaria	15264	BARRERA PINO ADRIANA 1048015030 A QUIEN SE LE TERMINA EL

“Por medio del cual se derogan unos nombramientos en periodo de prueba de unos docentes en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, financiada con recursos del Sistema General de Participaciones”

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL – ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
			EDUCACIÓN AMBIENTAL						NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
32	1017165067	INGRID JAZMÍN GASPAR CARVAJAL	NORMALISTA SUPERIOR	VALDIVIA	C. E. R. LA PAULINA	C. E. R. LOS POMOS	Primaria	7033	SÁNCHEZ RIVAS IRIS ENEIDA 35895334 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
34	11795550	EDWIN TEODORO PALACIOS SÁNCHEZ	NORMALISTA SUPERIOR	ITUANGO	I. E. R. LA PÉREZ	C. E. R. ALTO DEL LIMÓN	Primaria	6373	GARCÍA CLAUDIA PATRICIA 21816633 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
38	39415843	MARLIS YANETH BERRIO SANDON	LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL	ANORÍ	C. E. R. MADRESECA	C.E.R PÁEZ	Primaria	4149	FLOR MARIA CÓRDOBA MENA 35602176 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
39	1050944786	ABEL GÓMEZ ZUÑIGA	NORMALISTA SUPERIOR	ANORÍ	C. E. R. MADRESECA	C. E. R. TENCHE ABAJO	Primaria	4159	MAVILIAN ELENA MARÍN RESTREPO 43510076 A QUIEN SE LE TERMINA EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL

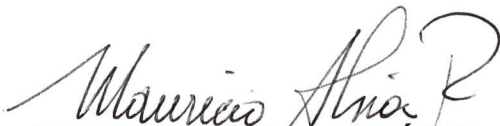
ARTÍCULO TERCERO: Notificar a los interesados el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra este no procede recurso alguno.

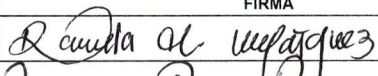
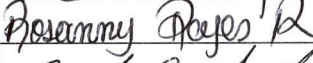
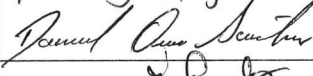
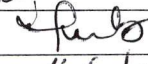
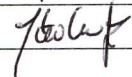
ARTÍCULO CUARTO: Las disposiciones del Decreto N° 2025070002710 del 19 de junio de 2025, que no fueron objeto de modificaciones conservan su vigencia.

ARTÍCULO QUINTO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Acto Administrativo a la Subsecretaría Administrativa, Dirección de Talento Humano y Dirección de Nómina y Prestaciones Sociales de la Secretaría de Educación de Antioquia

ARTÍCULO SEXTO: Registrar la novedad en la tarjeta de servicios y en las bases de datos de Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Daniela Velásquez Usme. Auxiliar Administrativa Contratista		21-7-25
Revisó:	Rosanny Reyes Rodríguez. Profesional Universitaria Contratista		21-7-25
Revisó:	Oscar Felipe Velásquez Muñoz / Daniel Felipe Ossa Sánchez. Abogados Asuntos Legales		21/07/2025
Revisó:	María Liliana Mendieta. Directora de Asuntos Legales		23/7/25
Revisó:	Harrison Andrés Franco Montoya. Director de Talento Humano		23-7-25
Aprobó:	Adrián Alexander Castro Álzate. Subsecretario Administrativo		25-7-25

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.